

VIII. Breves conclusiones

Hemos visto en este trabajo que el sistema electoral de usos y costumbres de los municipios oaxaqueños, es una parte sustancial para explicar la reproducción de la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas, así como sus formas de identidad, a pesar de las condiciones de pobreza y falta de acceso a servicios de bienestar social en las que han vivido siempre.

Al respecto, queremos hacer tres puntualizaciones y algunos otros comentarios finales.

En primer lugar, la crisis de la agricultura y la pobreza de las comunidades rurales e indígenas oaxaqueñas ha incrementado la migración en las últimas décadas. Muchos se van para no volver, y se convierte en una masa de población desarraigada de sus lugares originales. No obstante, otros regresan o visitan a los familiares que no salieron, financian fiestas religiosas, hacen o pagan por el tequio que les corresponde, entregan remesas a sus familias, colaboran para la construcción de obras en el municipio, y hasta asumen cargos administrativos o políticos en el cabildo.

Es el grupo de migrantes o emigrantes con arraigo cultural en sus localidades; un grupo pequeño, si se compara con todo el contingente que se va, un grupo con una fuerte cultura de la pertenencia, el compromiso y la etnicidad.

Un segundo punto que podemos señalar de nuestro análisis tiene que ver con cuestiones de género. Son las mujeres uno de los sectores que sufren más las adversidades de la pauperización de sus familias y sus comunidades. Aunque algunas migran y otras permanecen en sus lugares de origen; otras reciben los beneficios de los programas de combate a la pobreza y muchas

más quedan al margen de dichos activos. Algunas se organizan en grupos productivos y otras ni siquiera a eso pueden aspirar. Algunas colaboran en comisiones y cargos comunitarios, y otras, por la lejanía en que viven y la marginación en que se encuentran siguen invisibles y en la pobreza más atroz. Cada vez son más las que cobran conciencia de sus derechos y empiezan a demandar apoyos y a participar en las asambleas de sus pueblos, mientras que otras más se sumergen en la apatía y en la frustración.

El tercer cambio que queremos mencionar es de tipo territorial. Los pobladores de las agencias, que han funcionado hasta ahora como territorios aparatados y autónomos, cobran conciencia de que forman parte de un municipio y que, como tales, tienen derecho a recibir parte de los recursos que llegan al ayuntamiento, y la extensión de los programas sociales y económicos que respaldan el gobierno del estado y el gobierno federal.

Los cambios mencionados provocan nuevas actitudes entre los hombres y las mujeres de cada circunscripción municipal, que llevan a que se generen acciones destinadas a considerar a las mujeres, como sujetos con derecho a participar y tomar parte en las decisiones que tienen lugar en las asambleas y en el cabildo.

Se forma, así, una corriente de opinión que abre camino para una ampliación de ciudadanía en las comunidades de Oaxaca, la cual se verifica, primero, a través de la aceptación de las mujeres de la cabecera, y después, a la de todos los ciudadanos del lugar, aunque sean avecindados o profesen religiones distintas a las mayoritarias; hay ejemplos de cómo estos asuntos se empiezan a negociar a nivel local.

El cambio no es generalizado, ya que en cada lugar la cultura y las decisiones pasan por el tamiz y el arraigo de prácticas ancestrales. Por eso, lo que encontramos en la actualidad es una diversidad de formas o tipos de asamblea: desde la tradicional o cerrada, en que participan únicamente los hombres originarios de la cabecera, hasta la universalista o abierta, en que participan hombres y mujeres de todo el municipio.

Ahora bien, los cambios y el efecto democratizador que viene de una profundización de la pobreza, no es la mejor forma para ahondar dicho proceso, ya que, esta ha servido para ampliar la base de apoyo que tiene el tequio, los cargos religiosos o el servicio en comisiones, pero también para perder el control sobre el retorno y las obligaciones de los migrantes. Ha servido para concientizar e incorporar a muchas mujeres a la participación en funciones y cargos municipales, pero también para marginar y excluir a muchas otras. Ha servido para ampliar la ciudadanía comunitaria y los temas y reclamos por parte de ciudadanos que hasta ahora estaban en la sombra, pero también para continuar o fortalecer las relaciones de dependencia de una población hambrienta hacia viejos y nuevos grupos de poder.

La democratización basada en la pobreza no es una buena forma de transformar y de concienciar a la población, ya que se avanza por un camino frágil y en el que merodean todo tipo de agentes con desmedida avidez pecuniaria y de control político, de dentro o de fuera de los pueblos, y en el que se presenta un alto riesgo de ingobernabilidad, producido por movimientos políticos insurgentes o fuera de control.

En tercer lugar, podemos decir que el estudio nos mostró que hay algunas grandes tensiones que atraviesan al sistema de usos y costumbres que, aunque no lo debilitan, al confrontarlo, tienden a buscar mayores espacios para los sectores excluidos y al mismo tiempo demuestran que pueden mantenerlo en otras condiciones de mayor inclusión. Por eso, las tensiones reflejan parte de su fortaleza, que se demuestra en que, pese a los conflictos, en 22 años de existencia solo un municipio ha cambiado al régimen de partidos políticos.

Dentro de las tensiones del sistema podemos mencionar las siguientes: la necesidad de otorgar plena ciudadanía a algunos grupos, es decir el derecho del voto y a ser votados; el reconocimiento pleno de los derechos políticos de los que viven en asentamientos humanos de cada municipio; el pleno derecho de las mujeres a votar y ser designadas para los puestos dirigentes; completar la reglamentación jurídica que se requiere para dar transparencia y estabilidad al sistema, y evitar injerencias, dis-

torsiones y un manejo doloso de los procesos y de los resultados electorales, por parte de agentes políticos y de autoridades externas.

Con todo, el reconocimiento de este sistema de organización política en los pueblos de Oaxaca, ha traído como cauda el despertar y el accionar de actores sociales antes marginados que hoy, aunque sea a través del conflicto y no de los consensos, reclaman en sus comunidades lo establecido en la Constitución General de la República: el derecho a la autonomía y la autodeterminación, pero dentro del marco constitucional, como es el caso del respeto a sus derechos humanos, así como el derecho al desarrollo de las agencias municipales y de policía accediendo a recursos de inversión, federales, estatales o municipales, que les permita abatir sus centenarios rezagos, que siempre han sido mayores que los de sus respectivas cabeceras.

A pesar de la riqueza de la dinámica social y política del sistema de usos y costumbres y los cambios que ha tenido en favor de incluir a grupos anteriormente excluidos, tenemos que mencionar la otra cara de la moneda. Oaxaca ocupa el tercer lugar de marginación en el país, seguida solo por Chiapas y Guerrero. Y en cuanto a pobreza multidimensional, el reporte de 2014 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), estableció que el 66.8 % de su población vivía en condiciones de pobreza y el 28.3 % en pobreza extrema.³⁷ Según los últimos datos, para 2016 la pobreza en Oaxaca aumentó al 70.4 % de su población, aunque la pobreza extrema se redujo un poco al representar el 26.9 % de la población.³⁸

³⁷ Consejo Nacional de Población, *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. México, Conapo, 2011, pp. 14-30 y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Comunicado de prensa núm. 005. CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2014*, 23 de julio de 2015, consultado en: http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf

³⁸ CONEVAL, *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas*, consultado en: http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx